

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 87 Viernes 10 de mayo de 2013 Pág. 5811

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4852 CENTRO DE REPARACIONES NAVALES DE VIGO, S.A.

Don José García Costas (Mecanasa), como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad "Centro de Reparaciones Navales de Vigo, Sociedad Anónima", y en nombre del mismo, ejecutando el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 30 de abril de 2013, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el auditorio de la Zona Franca de Vigo en el Área Portuaria de Bouzas, el 20 de junio de 2013 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente (siendo previsible que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebre en primera convocatoria), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Elección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Debate y aprobación, si procede, de acciones a desarrollar por la sociedad.

Cuarto.- Debate y aprobación, si procede, de adquisición de acciones de socios por parte de la sociedad o de terceros.

Quinto.- Autorización al Consejo, si procede, para adquisición y enajenación de acciones propias.

Sexto.- Reforma del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Noveno.- Preguntas y sugerencias.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona aunque ésta no sea accionista.

Derecho de información: se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Se hace constar el derecho de todo accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se ruega a los accionistas que asistan a la primera convocatoria.

Vigo, 7 de mayo de 2013.- El Presidente, José García Costas.

ID: A130025957-1